



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

#### 21722 *Notificación de requerimiento de identificación de denuncias.*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada infructuosamente por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación (Tel. 900111137) del Ayuntamiento, ubicado en la calle Major , 11, de las 9 a las 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Recaudación

Procedimiento: Notificación de requerimientos de identificación de denuncias.

INFRACTOR	DNI/NIF	MATRICULA	EXPEDIENTE
ALSINA, A	41508470W	IB-1499-DL	2012/00100184
OLIVES, C	78305647P	4392-DKM	2012/00098773
WIECZOREK, M	H X2105342Z	7633-BSZ	2012/00100243

Alaior 06 de Noviembre de 2012

**La Alcaldesa,**  
Misericòrdia Sugañes Barenys.

